

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROTUPRINT S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Cdla. Urdenor Mz. 106 Solar 17, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas, de la compañía ROTUPRINT S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías:

- a) El Sr. Franklin Gustavo Palma Loor, por sus propios derechos, propietario de 996 (novecientas noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) La Srta. Lidice Antonieta Palma Loor, por sus propios derechos, propietaria de 4 (cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00), los accionistas de la compañía ROTUPRINT S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Franklin Gustavo Palma Loor, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc la Srta. Lidice Antonieta Palma Loor.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

**1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2016.**

El presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y como no había tema a debatir por la inactividad de la compañía en este período procedieron a acordar por unanimidad.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio.

2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

A continuación, el presidente informó que al no haber resultado del ejercicio no hay distribución que realizar.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez horas, cuarenta y cinco minutos.


Franklin Gustavo Palma Loor
GG -Presidente de la sesión y
Accionista
CC: 0919229799


Lidice Antonieta Palma Loor
Secretaria Ad-Hoc y Accionista
CC: 1206292052